

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DIRECCIÓN MUNICIPIO PROVINCIA Otros Datos TELÉFONO DE CONTACTO Directivo DIRECCIÓN PROVINCIA CÓDIGO POSTAL CORREO ELECTRÓNICO CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN PAÍS CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIÓN DERECHOS	RSONA OBL	LIGADA A ESTA COM	IUNI	CACIÓN				
DIRECCIÓN MUNICIPIO PROVINCIA Otros Datos TELÉFONO DE CONTACTO DIrectivo SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA DINI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL IBERDROLA, S.A. REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN DIRECCIÓN MUNICIPIO PROVINCIA PROVINCIA CÓDIGO POSTAL DERECHOS 6.240. NÚMERO MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN © Primera comunicación del sistema retributivo ya comunicado C Modificación del sistema retributivo ya comunicado C Otras causas:							Tipo Persona	
MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL PAÍS Otros Datos TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO DIrectivo SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL IBERDROLA, S.A. REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN MUNICIPIO PROVINCIA PROVINCIA CÓDIGO POSTAL NÚMERO NÚMERO TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO CÓDIGO POSTAL PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO CÓDIGO POSTAL PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO CÓDIGO POSTAL PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO CÓDIGO POSTAL PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO CÓDIGO POSTAL PAÍS CORREO ELECTRÓNICO CÓDIGO POSTAL PAÍS CORREO ELECTRÓNICO CÓDIGO POSTAL CÓDIGO POSTAL PAÍS CORREO ELECTRÓNICO CORREO ELECTRÓN	3						Fisica	
Otros Datos TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO DIrectivo SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL IBERDROLA, S.A. REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado C Modificación del sistema retributivo ya comunicado C Otras causas:	CCIÓN						NÚMERO	
Otros Datos TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO DIrectivo SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL IBERDROLA, S.A. REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado C Modificación del sistema retributivo ya comunicado C Otras causas:	_							
Directivo SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL IBERDROLA, S.A. REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo ya comunicado Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:	CIPIO		PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	PAÍS	
Directivo SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL IBERDROLA, S.A. REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN DII/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo C Liquidación de sistema retributivo ya comunicado C Modificación del sistema retributivo ya comunicado C Otras causas:								
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL IBERDROLA, S.A. REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN NÚMERO MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN © Primera comunicación del sistema retributivo Cliquidación de sistema retributivo ya comunicado Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:	Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	- 1	FAX		CORREO ELECTRÓNICO		
DERECHOS IBERDROLA, S.A. REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN DII/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo C Liquidación de sistema retributivo ya comunicado Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:	tivo							
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN NÚMERO	CIEDAD QU	JE OTORGA EL SISTI	EMA					
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN NÚMERO MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado Modificación del sistema retributivo Otras causas:	NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENG	OMINA	CIÓN SOCIAL			DERECHOS DE VOTO	
DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN MUNICIPIO MUNICIPIO TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo C Liquidación de sistema retributivo ya comunicado Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:	!	IBERDROLA, S.A.					6.240.000.000	
DIRECCIÓN MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:	PRESENTA	NTE DE LA PERSONA	4 OBL	IGADA A ESTA	COMUNIC	CACIÓN		
MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:	NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DEN	OMINA	CIÓN SOCIAL				
TELÉFONO DE CONTACTO FAX CORREO ELECTRÓNICO RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:	CCIÓN						NÚMERO	
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo	ICIPIO		PROVI	INCIA		CÓDIGO POSTAL	PAÍS	
MANDATARIO VERBAL DEL SUJETO OBLIGADO TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo	1 16	TELÉFONO DE CONTACTO		FAX		CORREO ELECTRÓN	ICO	
TIPO DE COMUNICACIÓN Primera comunicación del sistema retributivo	CIÓN CON LA P	PERSONA OBLIGADA A ESTA C	COMUNI	CACIÓN		A		
 Primera comunicación del sistema retributivo Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas: 	IDATARIO VEF	RBAL DEL SUJETO OBLIGAT	DO					
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	rimera comunica	ación del sistema retributivo		250	ma retributivo	ya comunicado	1	
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO					-			
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicació su cargo o de derechos de opción sobre éstas:	uese si el sistem rgo o de derech	na retributivo conlleva la entre nos de opción sobre éstas:	ga de a			ersona obligada a esta	comunicación ejerce	
SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria	I. Cumplimentese	e tanto la información requerida en	n esta h	oja como la hoja compleme	entaria			

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES 2 6 JUL. 2017 REGISTRO DE ENTRADA N°. 2017086343



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o partícipe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Denominación:

"Bono Estratégico 2017-2019" aprobado por la Junta General de Accionistas de Iberdrola, S.A. el 31 de marzo de 2017. (Hecho Relevante 31/03/2017. Nº Registro 250215)

Descripción:

Sistema de retribución variable plurianual para incentivar la consecución de objetivos a largo plazo - dirigido a los directivos y empleados que, por su posición o por su responsabilidad en el Grupo, se considera que contribuyen de una manera decisiva a la creación de valor - que se extiende durante los años 2017 a 2022, con un período de evaluación entre los ejercicios 2017 y 2019, y un período de liquidación entre los ejercicios 2020 a 2022, mediante entrega de acciones de forma diferida.

Aprobado en marzo de 2017 por la Junta General de Accionistas, se ha producido la asignación de un número de acciones máximas de Iberdrola, S.A. a cada uno de los beneficiarios. Al finalizar el período de evaluación (2017-2019) y en función del nivel del desempeño de la Sociedad en relación con los objetivos fijados por la Junta General de Accionistas, se procede a la entrega efectiva de las acciones.

Cada devengo anual y su correspondiente liquidación deberán ser acordados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Retribuciones, que valorarán si procede confirmar o cancelar, total o parcialmente, la liquidación correspondiente a cada ejercicio y, en su caso, reclamar el reembolso, total o parcial, de las acciones ya entregadas (o su importe en metálico) en el supuesto: de reformulación material de los estados financieros en los que el Consejo de Administración fundó la evaluación del grado de desempeño o en el supuesto de concurrencia de determinadas causas en el beneficiario.

Por lo tanto, no se trata de un instrumento que por sí solo confiera un derecho a adquirir acciones, sino de un incentivo para la consecución de objetivos a largo plazo relativos a: (i) el crecimiento del beneficio neto; (ii) la rentabilidad total para el accionista; (iii) el mantenimiento de la solidez financiera; y (iv) la reducción de la media de intensidad de emisiones de CO2.

El peso específico de cada uno de los anteriores objetivos en la evaluación global del desempeño es del 30 % para el primero y el segundo y del 20 % para el tercero y el cuarto.

El Bono Estratégico 2017-2019 tiene un máximo de 300 beneficiarios y el número de acciones a entregar al conjunto de los beneficiarios no podrá exceder de 14.000.000 (equivalente al 0,22 % del capital en el momento de su aprobación), correspondiendo un máximo de 2.500.000 acciones a los consejeros ejecutivos (equivalente al 0,04 % del capital en el momento de su aprobación y representativo del 17,86 % del total del programa).

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, ha acordado asignar al beneficiario 300.000 acciones máximas, representativas de un 2,14 % del total del programa.

En el primer trimestre del ejercicio 2018 y del ejercicio 2019, en función del desarrollo profesional y del nivel de responsabilidad del beneficiario durante el período de evaluación, se podrá modificar el número de acciones máximas – tanto al alza como a la baja - para el plazo restante del período de evaluación.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

UGARRIZA CAPDEVILA, ARMANDO JOSE

En Bilbao a 24 de julio de 2017



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

SOCIEDAD EN L	.A QUE LA PERSONA OBLIGA	ida ejerza su cargo o de de	ERECHOS DE OPCION SOBRE DICHAS ACCIONES				
NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA							
Acciones de la Sociedad	Con votoSin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	WarrantValores convertibles/canjeablesOpcionesOtros				
1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:							
Acciones ordinar	ias.						
establecidas). Di y en función del efectiva de accio	En el período de evaluación se asignan acciones máximas (cuya recepción está sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas). Dichas acciones máximas, al finalizar el período de evaluación (2017-2019), previa a cada entrega de acciones y en función del nivel de cumplimiento de los objetivos a los que se vincula el Bono Estratégico, darán lugar a la entrega efectiva de acciones de Iberdrola, S.A. siempre y cuando se cumplan los restantes objetivos fijados en el plan.						
CONDICIO	ONES ECONÓMICO-FINANCIE C	ERAS ESTABLECIDAS EN SU CAS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE É	50, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE ESTAS				
Precio a pagar	por el beneficiario del sistem	na retributivo por las acciones o	derechos de opción sobre estas a recibir:				
Determinado	Importe:		0				
C Por determina	ar						
	Los beneficiarios del Bono Estratégico 2017-2019 no deben pagar por las acciones a percibir.						
	cado o valor estimado (a I sistema retributivo:	la fecha) de las acciones o d	lerechos de opción sobre éstas a recibir por el				
○ Determinado							
Por determina	ar 3. Descripción	n:					
El número de acciones concreto a entregar se determinará concluido el período de evaluación (2017-2019), una vez aplicados los correspondientes factores de consecución de objetivos al número máximo de acciones asignado a cada beneficiario. El valor de las acciones será el valor de cotización en la fecha de entrega.							
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo							
	© Cierto						
4. Descripción p	lazo						
El programa se		es partes iguales durante el perí	establecimiento del Bono Estratégico 2017-2019. odo de liquidación, debiendo entregarse las				
5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :							
Al tratarse de un plan de entrega de acciones configurado como un incentivo a largo plazo, y no de opciones concedidas al beneficiario, no se precisa financiación para la adquisición.							



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

N	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA								
	Cuando su número está determinado Cuando su número está por determinar								
		Número de	%	40		Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos	%	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos	%
	Tipo de Valor	derechos de Voto	derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	disponibles a la fecha	derechos de Voto	disponibles a la fecha	derechos de Voto
				A Entregar	ACCIONES	300.000	0,005	0	0,000

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

UGARRIZA CAPDEVILA, ARMANDO JOSE	

En Bilbao a 24 de julio de 2017